



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28615-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): VECOR DECORACIONES			Providencia, 01-06-2017
Dirección:	R.U.T.: 76.719.246-0	At.Sr.: Viviana Cortes	
Cargo Contable : Liceo Siete(83023)	Código Presupuestario: 22-06-001-593 Cargo Prog: MOVAMONOS 2016		
Condiciones de pago c/factura: 30 días	Fecha de creación: 01-06-2017 -- Fecha de despacho: 30-06-2017		
Dirección de despacho: Mons. Sótero Sanz N° 60			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CONFECCIÓN CORTINAS MEDIDAS 2.30 X 2.20 CANTIDAD 32 Características, confección cortinas en blackout y gasa color blanco crudo en tipo telon, con instalación de barras doble objetillos color oxido en salas de clases 16 salas piso 1, 4 salas piso 2 pabellon 2 4 salas piso 2 pabellon 3 4 salas piso 3 pabellon 2 4 salas piso 3 pabellon 3 1 confección de cortina en sala musica en tela azul marino institucion de razo con barra existente 1 Confección de cortina en sala 500 en blackout barra existente 1 Confección de cortina en sala 500 en gasa con Instalación de riel al de ventana a menor altura en relación al blackout APROBADO EN ACTA 20/2017	10350000.00	10.350.000
V°B° Dirección	Son: DOCE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS.-		Neto: 10.350.000
	RQ 4581-SERV EQUIPAMIENTO		Iva 1.966.500
Dirección de Educación Corporación de Desarrollo Social de Providencia Departamento de Adquisiciones Jefe Depto. de Adquisiciones		FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**	===== TOTAL 12.316.500.-

Dirección de Educación
 Corporación de Desarrollo Social de Providencia
 Departamento de Adquisiciones
 Jefe Depto. de Adquisiciones

 Director de Adm. y Finanzas

 Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme